



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 675

QUILLON, martes 28 julio 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-637
 - La Obligación Presupuestaria , 20-650

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): LUNA PALAVECINO ALEJANDRA DE LOURDES

R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ 12.000
SON DOCE MIL

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE PASAJES A LA FUNCIONARIA SRA. ALEJANDRA LUNA PALAVECINO (NUTRICIONISTA), DEL CECOSF CASINO QUILLON, POR ASISTENCIA A DIPLOMADO EN APS. Y SALUD FAMILIAR LOS DIAS 13,14, Y 15 DE JULIO/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152200007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		12.000		[REDACTED] P-1
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			12.000	[REDACTED] C-0
TOTALES :			12.000	12.000	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA
		RECIBI CONFORME